

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**BLINDAN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO/ DIP. LUCILA ESTELA (PR)
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:07 HRS.**

El pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal blindó el presupuesto participativo en las delegaciones para el año 2015, por lo que no podrán modificarse los proyectos para los cuales están destinados, recalcó la diputada **Lucila Estela Hernández**, y en caso de que las autoridades intenten hacerlo o no respeten la consulta ciudadana, serán penalizados.

**PAN-ALDF PIDE A DELEGADO DE IZTAPALAPA HACER PÚBLICO PRUEBA DE ALCOHOLEMIA
ADELA MICHA/ IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 07:20 HRS.**

CONDUCTORA: La asambleísta del PAN, **Olivia Garza**, exige al delegado de Iztapalapa, Jesús Valencia, hacer público el parte médico o prueba de alcoholemia, por el accidente que sufrió la madrugada de ayer.

El delegado en Iztapalapa dio su versión de los hechos.

**HACINAMIENTOS EN PENALES DEL DF/ DIP. GABRIEL GODÍNEZ (PRD)
BERNARDO LARTIGUE/ LILIANA ISLAS; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:27 HRS.**

CONDUCTOR: Desde la **Asamblea Legislativa** buscan acabar con el hacinamiento de los Reclusorios capitalinos.

REPORTERA: Con la finalidad de sacar el drástico hacinamiento del más del 129 por ciento que se registra en los Centro Penitenciarios, el diputado asambleísta, **Gabriel Godínez Jiménez**, presentó una iniciativa de ley para reformar la fracción segunda del artículo 39 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social del Distrito Federal, que contempla la eliminación del concepto de actividades laborales.

Esta modificación, permitirá al 100 por ciento de las y los reclusos que cumplan con este y otros requisitos legales a acceder a la libertad anticipada y con ello resolver en gran medida el drástico hacinamiento del más del 129 por ciento que se registra en estos Centros Penitenciarios de la capital del país.

El legislador perredista explicó, que actualmente el 52 por ciento de los internos sean excluidos de este beneficio al realizar solo actividades artesanales y domesticas, por lo que no alcanzan a cumplir el 100 por ciento con el total de los requisitos normativos vigentes.

Al reformarse el precepto, únicamente los reclusos tendrán que asimilar buena conducta y su participación regular en actividades educativas, deportivas o de otra índole que garantice el Centro Penitenciario para sean candidatos a la reinserción social.

Destacó que solo 47.9 por ciento del total de los internos puede acceder a estas actividades laborales, es decir; a la reinserción social y esto nadamás representa el 47 por ciento del total de los internos, por ello urgió realizar la reforma, toda vez que es el beneficio de miles de personas que se encuentran reclusas por diversas razones y que gracias a su esfuerzo y cambió de actitud, merecen otra oportunidad.

**PROGRAMA INTEGRAL PARA EVITAR SUICIDIOS/ DIP. ORLANDO ANAYA (PAN)
BERNARDO LARTIGUE/ LILIANA ISLAS; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:28 HRS.**

CONDUCTOR: El partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa**, pidió a la Secretaria de Salud, crear un programa integral para evitar los suicidios en esta época decembrina.

REPORTERA: Así es, el Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, a través el diputado **Orlando Anaya González**, pide la creación e una línea telefónica para evitar aumento de suicidios durante esta época

decembrina. El dijo que resulta urgente la implementación de estos instrumentos de salud pública, que ayudan a detectar y dar seguimiento a quienes presenten trastornos que indiquen la posibilidad de incurrir en actos suicidas.

Así es, que para prevenir el riesgo de suicidio durante esta época, este diputado pide a la Secretaria de Salud reforzar las acciones en la atención a pacientes que requieran de atención psiquiátrica o psicológica.

Las celebraciones navideñas junto con las de fin de año hacen que muchas personas experimenten diversas emociones en algunos casos de manera negativa que pueden derivar en depresión, abriendo así las posibilidades de intentos de suicidios, manifestó el legislador panista al destacar que en esta temporada el riesgo de suicidio aumenta hasta en un 50 por ciento.

Así mismo, propuso la creación de una línea telefónica durante las 24 horas o un servicio de atención psiquiátrica a través de Locatel para que las personas con sentimientos depresivos tengan atención inmediata, que evite llevarlos a la muerte.

Por otra parte el integrante de la Comisión de Salud, solicitó al personal médico tanto de instituciones públicas, como privadas a redoblar esfuerzos a fin de detectar a tiempo cualquier indicio en pacientes con estas ideas.

Diversas investigaciones demuestran que entre el 40 y 60 por ciento de las personas, que cometen suicidio, han consultado a un médico en el mes anterior al que cometieron éste acto, de estos muchos más, los que han visto a un médico general que a un siquiatra.

Por ello dijo, es de vital importancia que todo el personal que forma parte del Sistema de Salud este atento a cualquier señal de actos suicidas o autodestrucción.

**PAN-ALDF EXIGE UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ NO FUE REMITIDO AL MP EL DELEGADO EN
IZTAPALAPA**

CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 09:51 HRS.

CONDUCTOR: Diputados locales del Partido Acción Nacional exigen una explicación de por qué no fue remitido al ministerio público el delegado en Iztapalapa, luego del choque en el que se vio involucrado el día de ayer y que aquí le reportamos y sí, había cosas pues muy raras, no se habían parado hay policías, no habían llevado al ministerio público, el coche que resultó afectado no había presentado ninguna queja el conductor, en fin, una serie de cosas que no sonaban, no oían nada bien y pues Miguel Luna le completa la historia de qué es lo que realmente ocurrió.

REPORTERO: Asambleístas del Partido Acción Nacional exigieron al jefe delegacional de Iztapalapa, Jesús Valencia, que haga pública la prueba de alcoholemia a la que fue sometido la madrugada de este miércoles.

Le pidieron también explicación de por qué no fue remitido al Ministerio Público luego del choque que provocó en el Boulevard de la Luz en el Pedregal.

La diputada local del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, pidió a las autoridades correspondientes que esclarezcan las causas del accidente en el que Jesús Valencia estrelló su camioneta contra un auto estacionado. La legisladora considero que es una buena noticia saber que el jefe delegacional está bien de salud, está bien físicamente, pero es fundamental que no se le mienta a los habitantes de Iztapalapa y se informe públicamente las circunstancias del percance automovilístico.

Olivia Garza de los Santos dijo que es de lamentar que un delegado en su calidad de autoridad haya cometido una imprudencia por cansancio, por ir mandando mensajes de texto o por haber ingerido alcohol en la fiesta a la que asistió. Pidió que el funcionario asuma de su propio peculio cualquier costo provocado por el accidente y no generar un daño al patrimonio de la delegación Iztapalapa, es decir, que pague de su propio dinero.

**PAN-ALDF EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD PREVENIR SUICIDIOS EN TEMPORADA
DECEMBRINA**

CARLOS GONZÁLEZ/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 09:54 HRS.

CONDUCTOR: Una realidad que se presenta particularmente en esta época, de diciembre, de fin de año, y este exhorto desde el Partido Acción Nacional.

REPORTERO: Con el propósito de prevenir suicidios durante la época decembrina, el PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, exhortó a la Secretaría de Salud a reforzar la atención a pacientes que requieran tratamiento psiquiátrico o psicológico.

El diputado panista **Orlando Anaya** advirtió que las celebraciones navideñas y las de fin de año provocan que muchas personas experimenten muchas emociones; indicó que en algunos casos esta situación incide de manera negativa, lo que puede derivar en depresión y abrir las posibilidades a un intento de suicidio.

El asambleísta del Acción Nacional señaló que durante la época decembrina el riesgo de suicidio aumenta hasta en un 50 por ciento.

Orlando Anaya propuso la creación de una línea de atención telefónica o un servicio de atención psiquiátrica, a través de LOCATEL.

Señaló que las personas con sentimientos depresivos pueden de esta manera recibir atención inmediata, a fin de evitar conductas autodestructivas que nos lleven a la muerte.

El legislador solicitó al personal médico de instituciones públicas y privadas que redoblen esfuerzos en esta época del año para detectar a tiempo cualquier indicio de pacientes con ideas suicidas.

**EXHORTAN A LA SEDESA REFORZAR LA ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES
PSICOLÓGICAS/ PAN-ALDF**

BLANCA LOLBEE/ MIGUEL LUNA; FORMATO 21; 790 AM; 16:07 HRS; 17/12/14

REPORTERO: El Partido Acción Nacional en la **Asamblea Legislativa** está exhortando a la Secretaría de Salud local a que refuerce la atención a pacientes que requieran tratamiento psiquiátrico o psicológico debido a que en esta época del año, en esta época decembrina aumenta los intentos de suicidios entre la población.

Con el propósito de prevenir esta situación está pidiendo el PAN a la Secretaría de Salud que redoble las acciones que emprende en esta materia.

El diputado panista, **Orlando Anaya**, dijo que las celebraciones navideñas y las de fin de año provocan que muchas personas experimenten diversas emociones, en algunos casos -señaló- esta situación incide de manera negativa en su ánimo, lo que puede derivar en depresión y abrir las posibilidades a un intento de suicidio.

El asambleísta de Acción Nacional detalló que durante la época decembrina el riesgo de suicidio aumenta hasta en un 50 por ciento. Incluso propuso la creación de una línea de atención telefónica o un servicio de atención psiquiátrica a través del Locatel.

Dice **Orlando Anaya**, diputado del PAN que las personas con sentimientos depresivos pueden recibir atención inmediata a través de esta línea a fin de evitar conductas autodestructivas que los lleven a la muerte.

El legislador del Partido Acción Nacional solicitó al personal médico tanto de instituciones públicas como de instituciones privadas que redoblen esfuerzos en esta época del año para detectar a tiempo cualquier indicio en pacientes con ideas suicidas.

CONDUCTORA: Hasta donde entiendo había ya una línea de ayuda precisamente para este tipo de casos y si no me equivoco era de Locatel también.

REPORTERO: Sí, al parecer sí, quizás el diputado esté pidiendo que se refuercen éstas medidas, éstas acciones en este sentido, el hablar de abrir una línea telefónica, pero quizás sí existe ya la línea...

CONDUCTORA: Habría que reforzar la.

REPORTERO: ... las acciones por parte de la Secretaría de Salud.

CONDUCTORA: Promocionarla, en todo caso, que la gente sepa que hay está si es que aún de verdad sigue funcionando.

REPORTERO: Sí, habría que investigar, vamos a checarlo, porque es importante si está funcionando, por qué dejó de funcionar, sino fue eficiente el servicio y si está funcionando que la gente lo sepa y que recurra a esta línea.

***PVEM-ALDF CELEBRÓ LOS ACUERDOS PARA DESTINAR RECURSOS A PROYECTOS AMBIENTALES
DARÍO CELIS ESTRADA/ LAURA GUZMÁN; NEGOCIOS EN IMAGEN; 90.5 FM; 17:58 HRS; 17/12/14***

CONDUCTOR: El diputado del Partido Verde, el señor **Jesús Sesma**, celebró los acuerdos alcanzados con la Secretaría de Finanzas capitalina.

REPORTERA: El diputado local del Partido Verde, **Jesús Sesma Suárez**, celebró los acuerdos alcanzados con la Secretaría de Finanzas capitalina para destinar recursos a proyectos ambientales tales como el pago de servicios ambientales, contemplados en el Paquete Económico 2015 para el Distrito Federal.

Al respecto, el legislador ecologista se mostró satisfecho por haber respaldado un presupuesto capitalino que no contemple el aumento de impuestos ni la creación de nuevas cargas impositivas.

Aseguró que los diputados locales, en coordinación con el gobierno capitalino, evitaron dañar el bolsillo de la ciudadanía.

***ACTOS VANDÁLICOS DE ENCAPUCHADOS
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ RAÚL FLORES; IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 19:09 HRS; 17/12/14***

REPORTERO: Traemos una historia sobre estos encapuchados que se han dado últimamente, son del 2006 a la fecha donde empiezan a crecer estos grupos.

Fue en 2012 cuando se hacen más presentes, esto se debe a que están ligados con un grupo del partido político del sol azteca de la corriente Izquierda Democrática, es ahí donde surgen y tienen más poder con la modificación del Artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal.

Consultamos a un subsecretario de Seguridad Pública, Gabriel Regino, que estuvo en la época de López Obrador y quien conoce el teje y maneje de estos grupos, los conoce bien y nos daba datos muy precisos.

También entrevistamos a un diputado de la **Asamblea Legislativa** que tiene una buena propuesta de remodelar el Artículo 362, pero está detenida esa modificación por diputados del PRD.

Esa modificación de lo que se va a tratar es de castigar a las personas que están encapuchadas y si traen alguna sustancia química para hacer bombas molotov o algún artefacto, sean castigados con severidad.

Explosiones de bombas caseras en cajeros automáticos, en sedes de partidos políticos y en centros comerciales, enfrentamientos contra autoridades, desmanes y saqueos son parte de la estrategia que utilizan los llamados colectivos de encapuchados en México para expresar sus inconformidades.

En 2006 fue el año clave para el surgimiento de diversas organizaciones de jóvenes con tendencias radicales en la Ciudad de México con la detonación de bombas caseras en cajeros automáticos y en la sede nacional del PRI, como lo asegura Gabriel Regino, experto en temas de seguridad.

Grupos radicales como el Frente de Liberación de la Tierra, Frente de Liberación Animal, Célula contra la Dominación Salvaje, Rabia y Acción, la Coordinadora Informal Anarquista, Acción Anarquista Anónima, la Brigada de Ecosaboteadores por la Venganza Nunca Olvidada y Cruz Negra con las organizaciones más conocidas.

Sin embargo, en los últimos años, algunos integrantes de estas organizaciones se han adherido a organizaciones políticas que les pagan sus fianzas cuando son detenidos, como lo menciona Gabriel Regino.

Su modo de operar para sus ataques se basa en el Manual de Guerra de Guerrillas utilizado en la Revolución Cubana y en El Salvador. Algunos encapuchados son adiestrados en guerrilla urbana por grupos como el Ejército Popular Revolucionario y las Milicias Insurgente "Ricardo Flores Magón".

Para evitar más ataques a comercios de la Ciudad de México, la fracción parlamentaria del PAN en la Asamblea Legislativa intentará modificar el Artículo 362 del Código Penal del Distrito Federal, como lo menciona el diputado **Santiago Taboada**.

DIPUTADO SANTIAGO TABOADA (PAN): Tiene que ver que quienes cometan actos vandálicos sea un delito grave, quienes estén encapuchados se aumente la pena en una tercera parte y quienes utilicen sustancias químicas y tóxicas en una manifestación también se elevará una tercera parte esta pena.

REPORTERO: De acuerdo con información de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, algunos de los integrantes de los bloques de encapuchados provienen de las delegaciones Iztapalapa, Alvaro Obregón, Gustavo A Madero y de los municipios de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan; quienes tienen contacto vía Internet con células en Grecia, Italia, España, Chile y Argentina.

DIPUTADO: Pueden ser detenidos a través de la Ley de Cultura Cívica, porque señala que un policía puede revisar la mochila de cualquier persona en una manifestación y si trae algún líquido químico eso genera que sea detenido y enviado a Ministerio Público.

REPORTERO: Se conocen desde hace años, se tienen los nombres de las personas que mueven ese tipo de personas, pero no se hace nada. ¿Por qué? Esa pregunta se la hice a Gabriel Regino y me dijo, porque las decisiones no las toma el secretario de Seguridad Pública, las toma el secretario de Gobierno y dependiendo del nivel político o de la situación política.

Desde hace tiempo, más de diez años, no está en el servicio público, él dice que tiene la libertad de decir eso, porque pasó un periodo de cerca de seis años donde no podía mencionar los secretos que había dentro de la Secretaría de Seguridad Pública, porque también menciona datos importantes de dónde son donde se hace la captación de ese tipo de jóvenes para involucrarlos y donde están los campos de entrenamiento que casualmente están en la delegación Iztapalapa.

NOTICIAS INTERNET

PLANTEA PRD INICIATIVA QUE BENEFICIARÍA A MÁS REOS CON LIBERTAD ANTICIPADA
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 17/12/14

El diputado local **Gabriel Godínez** presentó una iniciativa para eliminar el concepto de actividades laborales en la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción, a fin de que más reclusos puedan acceder a la libertad anticipada.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática expuso que de aprobarse dicha propuesta, se resolvería en gran medida el drástico hacinamiento de más de 129 por ciento que se viven en los centros penitenciarios de la capital del país.

Se trata de reformar la Fracción II del Artículo 39 de la citada ley que suprime el concepto de actividad laboral, toda vez que 52.1 por ciento de los internos quedan excluidos de este beneficio al realizar sólo actividades artesanales y domésticas, destacó.

Godínez explicó que al reformarse ese precepto, los reclusos sólo deberán acreditar buena conducta y su participación regular en actividades educativas, deportivas o de otra índole que garantice el centro penitenciario, para que sean candidatos a la reinserción social.

El integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal también detalló que solamente 47.9 por ciento del total de los internos puede acceder a actividades laborales, es decir, casi 14 mil personas cumplen con los requisitos legales para obtener ese beneficio.

Godínez Jiménez destacó la urgencia de reformar esa norma, que beneficiaría a miles de personas reclusas por diversas razones y que gracias a su esfuerzo y cambio de actitud, merecen una segunda oportunidad.

Argumentó que la libertad y la reinserción social son derechos humanos que deben ser garantizados y no condicionados por un requisito laboral por demás inalcanzable, ya que los centros penitenciarios no pueden dar empleos a cada uno de los reclusos.

Este problema trae consigo sobrepoblación penitenciaria, porque pocas personas pueden acceder a trabajo, capacitación, educación y atención médica y psicológica para garantizar el derecho de readaptación social; al no cumplirse, se atenta contra la dignidad de los reclusos, expuso el legislador perredista.

**EXIGE PAN EXPLICACIÓN Y PRUEBAS A DELEGADO EN IZTAPALAPA
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 17/12/14**

La diputada local **Olivia Garza de los Santos** exigió que el jefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia Guzmán, haga público el parte médico o en su caso la prueba de alcoholemia que le hicieron luego de chocar contra un vehículo estacionado la madrugada de este miércoles.

La legisladora del PAN dijo que el funcionario debe explicar por qué se determinó no ser presentado ante el Ministerio Público, si fue responsable del accidente.

"Es buena noticia saber que el delegado está bien físicamente luego del accidente, pero es fundamental que no se le mienta a los iztapalapenses y se informen públicamente las circunstancias del accidente", comentó.

Refirió que si bien su oficina de prensa asegura que fue por cansancio hay versiones que aseguran otra cosa, por lo que debe hacer público el parte médico o las pruebas de alcoholemia que se le debieron practicar en el hospital y explicar por qué la autoridad no lo remitió al Ministerio Público como a cualquier ciudadano.

"Es de lamentar que un delegado en su calidad de autoridad responsable del bienestar de los ciudadanos haya cometido una imprudencia por cansancio o por haber ingerido alcohol en la fiesta a la que asistió, toda vez que el accidente pudo haber sido fatal, para él o algún tercero", opinó.

Recordó que en la Ciudad de México al año se registra un promedio de 18 mil accidentes viales causados por consumo de alcohol o drogas; más del 50 por ciento de los accidentes viales son por estas razones, siendo además los accidentes de tránsito una de las primeras causas de muerte en la ciudad.

A juicio de la legisladora, el jefe delegacional deberá asumir cualquier costo provocado por el accidente y no generar, bajo ninguna circunstancia, un daño al patrimonio de la delegación Iztapalapa, incluso el pago de la camioneta de la que se desconoce a quién pertenece.

***BLINDADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN DELEGACIONES EN 2015/ DIP. LUCILA ESTELA (PRD)
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 17/12/14***

Los 823 millones 961 mil 505 pesos que serán destinados para el Presupuesto Participativo durante el año 2015 estarán blindados y no podrán modificarse los proyectos para los cuales están destinados, enfatizó la diputada **Lucila Estela Hernández**.

A través de un comunicado, recordó que la última sesión del periodo ordinario dentro del Presupuesto para el 2015 del Distrito Federal se aprobó el presupuesto para las delegaciones por 27 mil 465 millones 382 mil 177 pesos; y corresponde el tres por ciento del total para el presupuesto participativo.

Detalló que por primera vez en la ciudad de México el Presupuesto Participativo estará blindado y los Jefes Delegacionales no podrán modificar el o los proyectos para los que está destinado el recurso y, en caso de que las autoridades intenten hacerlo o no respeten la consulta ciudadana serán penalizados.

Esto luego de la modificación al Artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, que estipula que en caso de que no existan otros proyectos seleccionados en términos de la Ley de Participación Ciudadana y del Decreto, derivados de la consulta a falta de expresión de la voluntad de los ciudadanos resultará improcedente el ejercicio del recurso.

Destacó el incremento que se dio en el presupuesto participativo para el próximo año 2015 que será de 823 millones 961 mil 505 pesos, mientras que en años anteriores como 2014 se asignaron 762 millones 927 mil 283 pesos y en 2013 un monto por 751 millones 595 mil 100 pesos.

***PROPONE INICIATIVA QUE BENEFICIARÍA A MÁS REOS CON LIBERTAD ANTICIPADA
YAHOO NOTICIAS.COM/ NOTIMEX; 17/12/14***

El diputado local **Gabriel Godínez** presentó una iniciativa para eliminar el concepto de actividades laborales en la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción, a fin de que más reclusos puedan acceder a la libertad anticipada.

El asambleísta del Partido de la Revolución Democrática expuso que de aprobarse dicha propuesta, se resolvería en gran medida el drástico hacinamiento de más de 129 por ciento que se viven en los centros penitenciarios de la capital del país.

Se trata de reformar la Fracción II del Artículo 39 de la citada ley que suprime el concepto de actividad laboral, toda vez que 52.1 por ciento de los internos quedan excluidos de este beneficio al realizar sólo actividades artesanales y domésticas, destacó.

Godínez explicó que al reformarse ese precepto, los reclusos sólo deberán acreditar buena conducta y su participación regular en actividades educativas, deportivas o de otra índole que garantice el centro penitenciario, para que sean candidatos a la reinserción social.

El integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal también detalló que solamente 47.9 por ciento del total de los internos puede acceder a actividades laborales, es decir, casi 14 mil personas cumplen con los requisitos legales para obtener ese beneficio.

Godínez Jiménez destacó la urgencia de reformar esa norma, que beneficiaría a miles de personas recluidas por diversas razones y que gracias a su esfuerzo y cambio de actitud, merecen una segunda oportunidad.

Argumentó que la libertad y la reinserción social son derechos humanos que deben ser garantizados y no condicionados por un requisito laboral por demás inalcanzable, ya que los centros penitenciarios no pueden dar empleos a cada uno de los reclusos.

Este problema trae consigo sobrepoblación penitenciaria, porque pocas personas pueden acceder a trabajo, capacitación, educación y atención médica y psicológica para garantizar el derecho de readaptación social; al no cumplirse, se atenta contra la dignidad de los reclusos, expuso el legislador perredista.

**HOMOLOGAN DIPUTADOS TARIFAS DE PUBLICIDAD EXTERIOR
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 17/12/14**

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal avaló cambios al Código Fiscal que homologan las tarifas de publicidad exterior, lo que tendría un impacto por 800 millones de pesos a las finanzas públicas.

El diputado local del PRD, **Alejandro Robles**, explicó que el máximo de las vallas es 52 metros cuadrados y de los espectaculares, 92 metros cuadrados; el pago de derechos sobre la venta de cada uno de los espectaculares representa cinco por ciento del total de esos inmuebles instalados, mientras que en vallas es de sólo 32 por ciento.

“Estos gravámenes que se armonizarán en la norma fiscal responden a las nuevas exigencias, y las normas en materia de publicidad deben estar en estricto apego a las necesidades e intereses de los ciudadanos”, mencionó.

“Si logramos equilibrar ambas tarifas, habrá mayor recaudación, un mejoramiento al paisaje urbano, un reordenamiento posible y recursos necesarios para la ciudad capital”, dijo.

El asambleísta también refirió que la nueva disposición tendrá un impacto a las finanzas públicas por un monto de 800 millones de pesos.

“El segundo beneficio que se observará con esta tarifa homogeneizada entre estos dos sectores de la publicidad es continuar con el reordenamiento publicitario y disminuir la generación de riesgos en la salud física y psíquica de los habitantes de esta urbe”, sostuvo.

Robles Gómez recordó que con el Ejercicio Fiscal de 2012 se impuso a la publicidad en espectaculares un costo de mil 716 pesos por metro cuadrado, pero en el Ejercicio Fiscal de 2013 bajó a 600 pesos, lo que significó una disminución importante a las finanzas de la ciudad.

Del recurso recaudado, añadió, se debe destinar una parte para combatir la irregularidad a través del programa de reordenamiento establecida en la Ley de Publicidad Exterior, que se ha emprendido para evitar afectaciones al ambiente y obtener beneficios fiscales de recaudación.

El también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF abundó que estos beneficios se seguirán dando si se impulsa la recaudación y la regularización, un elemento vital a los recursos para que el sistema se regule.

Ejemplificó el caso de la regulación de las vallas publicitarias: el costo por metro cuadrado en 2013 fue de mil 601 pesos, que aumentó a mil 662 para el Ejercicio Fiscal de 2014, pero sólo aplica para las 793 reguladas y deja fuera a más de seis mil 500 irregulares.

**ASEGURAN 30 POR CIENTO DE REMANENTES DEL PRESUPUESTO 2015 PARA INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA**

PORTAL URBEPOLITICA.COM

Durante la complicada negociación del Presupuesto de Egresos 2015 para el Distrito Federal, el Gobierno de Miguel Ángel Mancera ha perdido parte de una de sus grandes partidas discrecionales, misma que ahora se verá obligado a trasladar al sector público.

Semanas atrás, los integrantes de la bancada panista presentaron cinco ejes de trabajo con miras al Presupuesto recientemente aprobado. Entre ellos, destacaron que, con todo y los discursos del Gobierno de Miguel Ángel Mancera, las arcas de capitalinas han registrado ingresos excedentes de por lo menos 8 mil 300 millones de pesos. Por ello, advirtió entonces el líder del PAN capitalino, Mauricio Tabe, trabajaban entonces en su propuesta fiscal con el objetivo "velar por los intereses de los capitalinos, revisando a detalle la Ley de Ingresos y el Código Fiscal".

Sin embargo, una vez realizadas las cuentas de los ingresos que percibirá el GDF por distintas vías, se advirtió que los recursos no destinados a algún sector específico podrían alcanzar la suma de 18 mil millones de pesos.

Una vez aprobado el Paquete Fiscal para 2015, se avistan las victorias y derrotas de los distintos sectores capitalinos así como de los Grupos Parlamentarios. Como parte de las derrotas se encuentra el total descuido al sector empresarial local al ser ignorada la propuesta del presidente de la Comisión de Hacienda, **Saúl Téllez**; por la parte de las victorias, la previsión teórica de un mejor uso de los recursos públicos gracias a la modificación del Artículo 71 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente promovida por los blanquiazules.

"Acción Nacional presentó una iniciativa de modificación a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente donde lo que buscamos es que los ingresos remanentes se vayan a fondos de infraestructura. En este caso se van a ir a tres fondos: fondos de infraestructura del gobierno central, fondos ambientales y fondos de infraestructura delegacional", comentó al respecto **Priscila Vera Hernández**.

Mediante esta nueva disposición, los 16 jefes delegacionales tendrán parte de los fondos extras que tanto han solicitado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda en el recinto legislativo local.

"Hemos señalado que hay más de 18 mil millones de pesos de manera anual sobre ingresos excedentes. Se está considerando que el 30 por ciento de estos remanentes se crean en un fondo y cuando estos alcancen el valor equivalente a .50 del PIB del Distrito Federal, se puedan empezar a gastar en estos tres rubros", indicó la legisladora panista.

A pesar del esquema que planteó el PAN, el orden en que se dispondrá de estos recursos deja abierta la puerta al uso discrecional por parte del Gobierno de la Ciudad de México. Es así que la también integrante de la Comisión de Hacienda puntualizó que dentro de esta nueva reestructuración, los proyectos a los que se destinen estos recursos no sean "ocurrencias" de ninguna autoridad, por lo que tendrán que someter a evaluación de la Secretaría de Finanzas sus propuestas bajo una normativa de conversión de los fondos en obras factibles.

CUIDADOS PALIATIVOS INFANTILES, OLVIDADOS EN MÉXICO
PORTAL URBEPOLITICA.COM

Necesidades en el sector salud de nuestro país, existen muchas. Pero uno de los grandes descuidos ha sido la falta de cuidados paliativos para los más pequeños, por lo que **Miriam Saldaña** llama a los preparadores del personal médico a atender el problema.

La diputada local de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aseguró que los cuidados paliativos no consisten sólo en la atención tradicional de carácter físico y/u orgánico, sino en una visión mucho más integral. Así, destacan las necesidades en el apartado psíquico, social, emocional e intelectual, aseguró.

Pese a que recientemente ha transcurrido una edición más del Teletón en nuestro país, movimiento social y de salud que pone especial énfasis en los niños, las universidades mexicanas no han puesto atención a los cuidados paliativos y menos a los enfocados en los más pequeños (CPI).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), por lo menos 1.2 millones de niños necesitan cuidados paliativos alrededor del mundo. Mientras que existe paridad porcentual entre niños y niñas, como es de esperarse, la mayor parte de los afectados, el 98 por ciento, viven en países en vía de desarrollo, de los que América en su totalidad acumula el 5 por ciento.

Pese a que se vislumbra un panorama sombrío en este tema, ya desde el año de 1990 el Instituto de Cancerología lleva a cabo programas de cuidados paliativos. Además, el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", el Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México "Federico Gómez" cuentan con espacios conocidos como Clínicas de Dolor o centros afines que ofrecen también sus servicios para menores de edad.

Además, según informa la Secretaría de Salud local (Sedesa), los hospitales Pediátrico Peralvillo, Pediátrico Legaria y Pediátrico Moctezuma, brindan servicios de este tipo tanto para los enfermos como para sus familias.

Sin embargo, la presidenta de la Comisión de Vivienda enfatizó que es necesario preparar a las nuevas generaciones de personal médico a fin de que exista una atención verdaderamente integral y generalizada en el sistema de salud ya no sólo local, sino a nivel nacional.

"Son necesarias acciones concretas que garanticen que los profesionales de la salud en nuestra capital, estén preparados y con el conocimiento requerido para brindar atención a todos los niños y niñas en la lucha con una enfermedad terminal, en materia de CPI", sentenció la legisladora del PT.

**PAN: IGNORA PRD PROPUESTA PARA SALARIO MÍNIMO EN EL DF
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 18:39 HRS; 17/12/14**

El presidente de la Comisión de Hacienda en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, el diputado **Héctor Saúl Téllez**, se quejó de que en la aprobación de la Ley de Ingresos, el PRD no avaló la propuesta de Acción Nacional sobre una disminución de 0.5 por ciento al Impuesto sobre Nóminas.

Dijo que esa reducción tenía como objetivo beneficiar a la clase trabajadora de la Ciudad de México.

Tras presentar una reserva al artículo 158 del Código Fiscal del DF, el legislador panista señaló que de haberse aprobado esa propuesta, los patrones que acreditaran que el 100 por ciento de sus trabajadores y de los contratados por terceros que prestan servicios en sus instalaciones, reciban un salario diario equivalente o mayor a 82.86 pesos, tendrían una reducción de 0.5 por ciento sobre la tasa del Impuesto sobre Nóminas.

"Acción Nacional insiste en que en la situación actual en la que se encuentra el país, debido a un mal manejo de la economía y una pésima reforma fiscal, es necesario que se tome la iniciativa y emprendamos acciones para paliar esta situación económica e incentivar la generación de empleos", expuso el asambleísta del PAN.

"Cuando presentamos la iniciativa, el dólar estaba en 13.60 pesos y hoy se encuentra por arriba de los 15.10 pesos, el precio del barril de petróleo todavía se encontraba a niveles (74 dólares por barril), hoy la mezcla mexicana cotiza por debajo de los 52 dólares, en este momento la situación es más apremiante y es nuestra responsabilidad tomar medidas que generen empleos".

Dijo que en congruencia con los planteamientos del salario digno planteados por Acción Nacional y por el jefe de Gobierno, era necesario que la ALDF aprobara dicha propuesta, pues tiene que ser ejemplo para los demás gobiernos locales, de que no solo hay que esperar a que la Federación tome medidas para incentivar este entorno de bajo crecimiento.

***PANISTA EXIGE PRUEBAS A DELEGADO EN IZTAPALAPA
AZTECA NOTICIAS/ NOTIMEX; 19:53 HRS; 17/12/14***

La diputada local **Olivia Garza** exigió que el Jefe delegacional en Iztapalapa, Jesús Valencia Guzmán, haga público el parte médico o en su caso, la prueba de alcoholemia que le practicaron luego de chocar contra un vehículo estacionado la madrugada de este miércoles.

La legisladora panista aseguró que el funcionario debe dar una explicación de por qué se determinó que no fuera presentado ante el Ministerio Público, si fue responsable del accidente.

"Es buena noticia saber que el delegado está bien físicamente luego del accidente, pero es fundamental que no se le mienta a los iztapalapenses y se informen públicamente las circunstancias del accidente", señaló.

Garza de los Santos indicó que si bien su oficina de prensa asegura que fue por cansancio, hay versiones que aseguran otra cosa.

"Es de lamentar que un delegado en su calidad de autoridad responsable del bienestar de los ciudadanos haya cometido una imprudencia por cansancio o por haber ingerido alcohol en la fiesta a la que asistió, toda vez que el accidente pudo haber sido fatal, para él o algún tercero", opinó.

Asimismo, recordó que en la Ciudad de México al año se registra un promedio de 18 mil accidentes viales causados por consumo de alcohol o drogas; más del 50 por ciento de los accidentes viales son por estas razones, siendo además los accidentes de tránsito una de las primeras causas de muerte en la ciudad.

A juicio de la diputada local del PAN, el Jefe delegacional deberá asumir cualquier costo provocado por el accidente y no generar, bajo ninguna circunstancia, un daño al patrimonio de la delegación Iztapalapa, incluso el pago de la camioneta de la que se desconoce a quién pertenece.

***PIDEN EXPLICACIÓN TRAS PERCANCE DE DELEGADO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 18/12/14***

Tras el accidente automovilístico que propició la madrugada de este miércoles el jefe delegacional de Iztapalapa, Jesús Valencia, al estrellarse contra un vehículo estacionado, deben quedar claras las causas del mismo. Por tal razón, debe hacer pública la prueba de alcoholemia y explicar bajo que circunstancia si no había razón para trasladarlo de urgencia al hospital, se determinó que el responsable no fuera presentado ante el MP.

"Es buena noticia saber que el Delegado está bien físicamente luego del accidente, pero es fundamental que no se le mienta a los iztapalapenses y se informen públicamente las circunstancias del accidente. Su oficina de prensa asegura que fue por cansancio, si no mienten y esto es verdad porque hay versiones de prensa que aseguran lo contrario, le pedimos al jefe delegacional que haga público el parte médico o las pruebas de alcoholemia que se le debieron practicar en el hospital y explique también porque la autoridad no lo remitió al MP como a cualquier ciudadano...", aseguró la diputada **Olivia Garza de los Santos**.

Es de lamentar que un delegado en su calidad de autoridad responsable del bienestar de los ciudadanos haya cometido una imprudencia por cansancio o por haber ingerido alcohol en la fiesta a la que asistió, toda vez que el accidente pudo haber sido fatal, para él o algún tercero, a juzgar por las condiciones en las que quedó su camioneta. Cabe destacar que en la Ciudad de México al año se registra un promedio de 18 mil accidentes viales causados por consumo de alcohol o drogas, más del 50 por ciento de los accidentes viales son causados por consumo de alcohol siendo además los accidentes de tránsito una de las primeras causas de muerte en la Ciudad.

Finalmente el jefe delegacional deberá asumir de su propio pecunio cualquier costo provocado por el accidente y no generar, bajo ninguna circunstancia un daño al patrimonio de la delegación Iztapalapa. Incluso el pago de la camioneta de la que se desconoce si pertenece a la delegación Iztapalapa.

***BLINDARÁN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 18/12/14***

Por primera vez en la Ciudad de México el Presupuesto Participativo estará protegido, aseguró la diputada **Lucila Estela Hernández**, es decir que los Jefes Delegacionales no podrán modificar el o los proyectos para los que está destinado el recurso y, en caso de que las autoridades intenten hacerlo o no respeten la consulta ciudadana serán penalizados.

Precisó la modificación al Artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, que estipula que en caso de que no existan otros proyectos seleccionados en términos de la Ley de Participación Ciudadana y del Decreto, derivados de la consulta a falta de expresión de la voluntad de los ciudadanos resultará improcedente el ejercicio del recurso.

La también presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana detalló que aún falta una colonia en donde no se lleva a cabo la consulta ciudadana y en 33 colonias o pueblos originarios resultaron empatados los proyectos.

Manifestó que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2015, se logró un incremento considerable en materia de Presupuesto Participativo, se destinaron 823 millones 961 mil 505 pesos, mientras que en años anteriores como 2014 se asignaron 762 millones 927 mil 283 pesos y en 2013 un monto por 751 millones 595 mil 100 pesos.

La legisladora perredista puntualizó que lo asignado se desprende del presupuesto total establecido a las 16 delegaciones que es de 27 mil 465 millones 382 mil 177 pesos y recordó que se le asigna el tres por ciento a cada demarcación.

Estela Hernández subrayó que a través de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, se registraron cinco mil 292 proyectos de los que resultaron ganadores mil 793 proyectos específicos.

Abundó que los recursos se distribuirán en 752 proyectos de Obras y Servicios, 338 en Prevención del Delito, 290 proyectos para Equipamiento, 289 en Infraestructura Urbana y el resto corresponde a proyectos que buscan promover Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales.

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

***PREVENIR AUMENTO DE SUICIDIOS EN ÉPOCA DECEMBRINA/ DIP. ORLANDO ANAYA (PAN)
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:53 HRS.***

CONDUCTOR: Con la finalidad de prevenir el aumento de suicidios durante la época decembrina entre la población del DF, el diputado local panista, **Orlando Anaya**, exhortó a la Secretaría de Salud del gobierno del Distrito Federal, a reforzar las acciones enfocadas a la atención a pacientes que requieran de cualquier tipo de atención, tanto psiquiátrica como psicológica.

Orlando Anaya, advirtió que en diciembre el índice de suicidios aumenta hasta en 50 por ciento, por lo que es urgente redoblar las medidas de prevención y atención.

***ESCLARECER ASESINATO DE EMPLEADA EN TIENDA DEPARTAMENTAL/ DIP. DINORAH PIZANO (PRD)
ADELA MICHA/ IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 09:04 HRS.***

CONDUCTORA: La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal **Dinorah Pizano**, exigió en tribuna el esclarecimiento del asesinato ocurrido en noviembre de Angélica Trinidad Romero Severiano, empleada de limpieza de una tienda departamental y madre de dos niños.

NOTICIAS TELEVISIVAS

***EN LA TEMPORADA DECEMBRINA SE DISPARAN LOS DELITOS EN EL DF
HANNIA NOVELL/ EDUARDO RUIZ; INFORMATIVO 40; C-40; 20:26 HRS; 18/12/14***

REPORTERO: De acuerdo con la estadística, en la temporada decembrina se disparan los delitos en la Ciudad de México. Salimos en busca de los datos más recientes.

DIPUTADO SANTIAGO TABOADA (PAN): Prácticamente en esta primera quincena y haciendo un comparativo con el año pasado, entre un 5 y un 7 por ciento es el incremento en ese tipo de delitos. Por ejemplo, en esta fecha del año estamos viendo que entre 300 y 500 robos a transeúnte, recuerda que son los denunciados.

REPORTERO: En la primera quincena de este último mes, cuatro delitos han estado en la mira de las autoridades capitalinas.

DIPUTADO: Robo a cuentahabiente, robo a casa habitación, robo en transporte público, robo a transeúnte, son los que en esta temporada más se cometen.

REPORTERO: Poco se puede hacer para combatir la delincuencia si no hay denuncia.

DIPUTADO: "Según las cifras que nos da el INEGI, única y exclusivamente el 8 por ciento de la población denuncia, hay una cifra negra del 92 por ciento que eso hace que el incremento en estos meses del año sea mayor".

***PAQUETE ECONÓMICO 2015/ DIP. ESTHELA DAMIÁN (PRD)
SAMUEL CUERVO/ MILENIO NOTICIAS; C-120; 09:16 HRS.***

CONDUCTOR: Esta semana fue aprobada ya en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal el paquete económico para el ejercicio 2015, fue un presupuesto más generoso que el año anterior. Para esto agradezco que nos acompañe en el estudio la diputada **Esthela Damián**, ella es presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Diputada buenos días ¿cómo está?

DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN (PRD): Hola buenos días, me da mucho gusto poder estar en esta entrevista.

CONDUCTOR: Gracias, pues coméntenos un poco primero que nada lo resaltable de éste nuevo paquete económico tanto de ingresos como de egresos para el DF, ¿que podemos contemplar, digo resaltar además del incremento desde luego?

DIPUTADA: Mira Samuel, a mí me gustaría señalarte que fueron cuatro cuerpos normativos los que se aprobaron por unanimidad en la Asamblea Legislativa; código financiero, ley de presupuesto y gasto eficiente, ley de ingresos y presupuesto de egresos del Distrito Federal. Decirte que se hizo un trabajo muy exhaustivo tanto con el secretario de finanzas como la propia Asamblea Legislativa y bueno se determinaron algunos aspectos que tenían que crecer el presupuesto, sobre todo en aspectos de carácter social, 300 millones más para desarrollo social, 47 millones más para el Instituto de Vivienda, 53 millones para el Tribunal Electoral.

Platicarte que también las delegaciones se les dio un incremento en conjunto de 500 millones de pesos más, esto en el gran debate que se dio, no solamente en las reuniones que tuvimos en la propia Asamblea Legislativa sino también en este trabajo que nos permite ubicar cuáles son los problemas que tenemos en materia de ingresos y cuáles son los que tenemos en materia de egresos, platicarte que terminamos con un presupuesto de 169 mil 222 millones de pesos para el Distrito Federal y qué bueno estos, nosotros consideramos que están perfectamente bien ubicados y van a ir a rubros que van a generar condiciones para que el propio gobierno de la Ciudad tenga mejor capacidad para atender todos aquellos servicios que se necesitan para que la gente que vive en el Distrito Federal tenga una mejor condición de vida.

CONDUCTOR: Todavía del presupuesto de egresos veíamos algunas modificaciones que se hicieron al tema de ejercicios en cuanto a obra pública, señalan que van a priorizar más que construir cosas nuevas, dar mantenimiento a las que ya están pues construidas, ¿a qué viene esto o de que deriva esta idea de modificar así el presupuesto en cuanto al tema de obra pública?

DIPUTADA: Mira, decirte que incluso el propio paquete económico cuando llega a la Asamblea Legislativa ya viene con esta propuesta en donde se considera una inversión mayor, yo ubico como tú lo señalas en materia de inversiones, materia de obra, pero también ubico por ejemplo, no solamente al mantenimiento, sino como también se refiere a obra nueva, pero yo también te quisiera señalar que por ejemplo hay aspectos en donde hay inversiones muy importantes que nos tienen que llamar la atención porque son temas en donde se ha venido consolidando una inversión importante y en donde nosotros calculamos que vamos a empezar a ver los resultados. Ejemplo concreto, el segundo año consecutivo que vamos a ver fondo de capitalidad, 3 mil 500 millones de pesos en este rubro y ahí de manera específica, se invierte en materia de cámaras de vigilancia en la Secretaría de Seguridad Pública, pero también decirte que se contrata mayor policía, por ejemplo para el Metro y que se encuentre etiquetado en este fondo de capitalidad.

Me gustaría, si me das permiso detenerme un poquito en un asunto que para nosotros sí fue muy importante que quisiera señalarlo en este espacio que me permites. Platicarte por ejemplo que nosotros observamos que el cobro que estaba llegando a la ciudad por concepto de Comisión Federal de Electricidad pues venía verdaderamente exorbitante. En todas las reuniones que tuvimos con los jefes delegacionales, observamos incrementos que van de un 100 a un 200 por ciento en algunos casos, ¿qué fue lo que decidió la Asamblea Legislativa? Disminuir 150 millones de pesos para el pago de energía eléctrica y esto no como un asunto que consideremos error en el paquete económico del gobierno de la Ciudad, no, esto como un asunto para llamar la atención de la Comisión Federal de Electricidad y decirle " no estamos acuerdo con lo que nos estás facturando".

Cuando se tuvo la reunión con algunos de los compañeros diputados en la Asamblea Legislativa con la propia Comisión Federal de Electricidad lo que nos dice son tres cosas, primero, se levantó un censo, segundo de cobro 12 horas continuas por todo este censo y tercero, yo no te estoy cobrando los descuentos que corresponden a focos ahorradores de energía y esto es tanto como si cobrara la pila, luminarias de tu casa o los focos de tu casa prendidos 12 horas de manera permanente y no te consideraron los descuentos por tener focos ahorradores.

Entonces, bueno, pues ahí es cuando dijimos no vamos a aceptar que el gobierno de la ciudad siga pagando este incremento y nosotros vamos a descontar 150 millones por concepto de energía eléctrica a la Comisión Federal.

CONDUCTOR: ¿Esto no será contraproducente, diputada, me refiero a que dejar de pagar como medida de presión? ¿No podría afectar rubros como la seguridad, por el tema de alumbrado público, por ejemplo?

DIPUTADA: Pues mira, nosotros lo que queremos es en estos momentos generar una reunión que nos permita el titular de la Comisión Federal de Electricidad para que si tenemos reglas claras, pero sobre todo, para que no se nos cobre lo que se nos está cobrando.

Resulta que en el análisis de 2010, 2011, 2012, 2013 de las Cuentas Públicas, tú, si te das cuenta los capitalinos estamos pagando impuestos y contribuciones para pagar la energía eléctrica, y tampoco se nos hace justo este tema.

Nosotros no pretendemos que el gobierno de la ciudad deje por completo de pagar la energía eléctrica, pero sí consideramos que es verdaderamente delicado que nosotros sigamos siendo omisos en un asunto, en donde lo que estamos observando es que no hay ninguna consideración, ninguna consideración a la inversión que se está haciendo en focos ahorradores, en el tema de los censo.

Bueno, incluso decirte que se nos está cobrando de manera estimada, es decir, si está prendido el foco bien y si no está prendido también. "Nosotros te hacemos una estimación por cada luminaria que tiene la ciudad y te la cobramos". Y nosotros sí queremos dar un manotazo en la mesa y decirle "Comisión Federal de Electricidad de la Asamblea Legislativa ya no estamos de acuerdo con que tú no sigas cobrando lo quieras".

CONDUCTOR: Bueno, estaremos atentos a este encuentro. En cuanto la Ley de Ingresos, vemos que no se contemplan nuevos impuestos ni se modifica los actuales. Esto no merma para nada las finanzas capitalinas, ¿verdad?

DIPUTADA: No. No merma nada. También aquí vale la pena que sepamos que se incrementaron aproximadamente por mil 400 millones de pesos un concepto que es nuevo, que lo trae el artículo tercero de la Ley de Coordinación Fiscal, que se refiere específicamente a que ahora el impuesto, el ISR ya va a ser un impuesto que se va a quedar en las entidades federativas, en este caso, en el Distrito Federal. Llegó con una estimación menor.

Y bueno, en el análisis que se tuvo la mesa, lo que se consideró es que este concepto puede llegar a los cuatro mil 500 millones de pesos este primer año. Nosotros nos sentimos muy contentos, porque estos recursos se empiecen a quedar.

Decirte que el Distrito Federal es uno de los pocos que pagaba el ISR y que esto ya se va a quedar en el presupuesto, en obras, en mejoras específicas que vamos a ver en las delegaciones, que vamos a ver en la ciudad, en diferentes rubros.

Ya te comentaba yo: inversiones en luminarias como inversiones en obras, inversiones mayores en apoyos adultos mayores, se mantiene Prepa Sí, mayor vivienda para la ciudad. Se está invirtiendo sobre todo, en áreas de carácter social.

CONDUCTOR: Pues se va a compensar. Oiga, no quiero dejar de preguntarle ya para finalizar ¿qué pasa con el rubro de seguridad? Vemos que se ponen en marcha nuevos operativos que al parecer se requiere mayor inversión. ¿Esto va contemplado, quedó contemplado mejor dicho en este paquete económico?

DIPUTADA: Queda perfectamente cubierto. El asunto de seguridad pública es una de las grandes prioridades que ha tenido el doctor Miguel Ángel Mancera.

Yo te compartía que incluso hay aspectos o hay inversiones adicionales que no solamente se encuentran específicos en el detalle de la Secretaría de Seguridad Pública o en la Procuraduría de Justicia del Distrito

Federal, sino que tú también los vas a poder observar en fondos específicos como el que yo platicaba, del Fondo de Capitalidad, entre algunos otros.

Entonces, sí, hay una inversión, no solamente en seguridad pública, no solamente en policía, no solamente en patrulla, no solamente en lo que corresponde al equipo que requieren la Policía Preventiva, sino también decirte que hay una inversión y un esfuerzo importante por cuanto hace a la prevención del delito.

Que es un asunto que a nosotros nos interesa mucho, porque es la columna vertebral para que las cosas no sucedan, para que nosotros tengamos una mejor condición porque el delito no se consuma, porque el delito no se comete.

Decirte por ejemplo, que este año se inició toda la sustitución de luminarias. La ciudad va a estar totalmente alumbrado en 2015.

Y si tú me preguntas "oye, ese es un servicio público", yo te diría, también es una inversión en materia de prevención al delito, que está concatenada a seguridad pública, porque tener una calle iluminada, tener una cuadra iluminada, no sé, un lugar que pareciera ser cautivo para la delincuencia, cuando está iluminado, de verdad que las cosas cambian. Se modifican.

CONDUCTOR: De hecho, es lo que le comentaba precisamente: mayor alumbrado, a ver si no les incrementa el recibo de luz. Pues esperemos que se le esta reunión con CFE, que usted nos adelantaba.

Diputada, seguiremos atentos desde luego a la aplicación que tengan estos recursos y también a los impuestos que actualmente están vigentes en el DF dentro de la Ley de Ingresos. Gracias y seguimos en comunicación. Muy buenos días.

DIPUTADA: Buenos días. Les agradezco mucho.

NOTICIAS INTERNET

INACEPTABLE ACCIDENTE EN EL METRO: PAN NOTICIASMVS/ ARTURO DAMIÁN VIVANCO; 18/12/14

El descarrilamiento de un convoy del Sistema de Transporte Colectivo Metro ocurrido en la zona de talleres de la estación El Rosario es sólo el reflejo de las pésimas condiciones de servicio y operación en la que se encuentra el Metro, señaló el diputado local del PAN **Héctor Saúl Téllez**

El también integrante de la Comisión Especial Investigadora para la L12, agregó que es un descuido inaceptable que no cobró víctimas que lamentar. "Este accidente o descuido, que pudo convertirse en un accidente fatal, es el reflejo de las pésimas condiciones de servicio y operación en la que se encuentra el Metro. Más allá de que debemos conocer con precisión las fallas técnicas y de operación, debe haber sanciones para los responsables. Debe romperse esta perversa tradición de opacidad con la que se maneja el Metro y que sólo se descubre cuando el escándalo los rebasa, tal cual ocurrió con las fallas de la Línea 12".

Refirió que en la aprobación del presupuesto para 2015 los diputados de la **ALDF** destinaron al SCT 15 mil 062.7 millones de pesos para su mantenimiento y operación, lo que según el diputado **Téllez Hernández**, representó un esfuerzo presupuestal de los recursos públicos, que con descuidos como este descarrilamiento, sólo se demuestra la falta de compromiso y de respeto del SCT hacia los capitalinos.

"El recurso público debe cuidarse y utilizarse en lo que más se necesita y no para atender errores injustificables provocados por el descuido de la operación. Por más recursos que se le asignen o incrementen la tarifa tal como ocurrió con los dos pesos, con este tipo de situaciones sólo nos demuestran que no hay compromiso con la ciudadanía de brindarles un servicio eficiente y seguro. Las administraciones perredistas han llevado al Sistema

de Transporte Colectivo al descarrilamiento, todo el metro está en esa condición; descarrilado por sus malas administraciones “.

***PIDEN TIPIFICAR COMO FEMINICIDIO ASESINATO DE EMPLEADA DE LIVERPOOL
PROCESO.COM/ 18/12/14***

Dinorah Pizano Osorio, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal pidió que se tipifique como feminicidio, el asesinato de Angélica Trinidad Romero Severiano, empleada de limpieza de Liverpool Plaza Perisur, asesinada el 15 de noviembre en un baño de la tienda.

La diputada solicitó se investigue el presunto asesinato con base en el Capítulo VI, Artículo 148 Bis, del Código Penal local que determina un feminicidio, delito que se sanciona con una pena de 20 a 50 años de prisión y que incrementa de 30 a 60 cuando quien cometió el feminicidio “haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad”.

El caso, señaló la diputada, está plagado de actos que constituyen ilícitos: alterar la escena de un crimen, sacar un cadáver sin la presencia del Ministerio Público, no levantar un acta y comunicarse con la familia de la víctima dos horas después de haber encontrado el cuerpo.

A ello se suma, dijo, el trasladado del cuerpo a una funeraria a la que Liverpool ordenó embalsamar y cremar el cuerpo de Angélica sin autorización de los familiares, quienes lograron recuperar el cadáver encontraron evidencias de golpes que finalmente comprobaron que la joven, quien era madre de una niña de dos años, fue estrangulada.

Todo ello, dijo, indica “un claro propósito (de Liverpool) para esconder la realidad de lo ocurrido”.

A través de un comunicado, la diputada dio a conocer que el médico particular contratado por la tienda departamental para extender el certificado de defunción de Angélica –supuestamente por atragantamiento y un paro cardíaco—se llama Mariano Espinosa Morales.

La legisladora consideró necesario que se sigan diversas líneas de investigación, entre ellas el posible dictamen médico que señalaba un paro cardíaco como la causa de muerte de Angélica, la complicidad por el homicidio y lo que resulte.

La noche del sábado 15 de noviembre, durante el segundo día de ofertas y descuentos del programa de El Buen Fin, Angélica, de 24 años, terminaba su turno a las 22:00 horas como afanadora en Liverpool Plaza Perisur, luego se dirigiría a su casa a reunirse con su hija dos años pero ya no regresó.

Su cuerpo fue hallado la mañana del domingo 16 en uno de los baños para empleados al interior de la tienda, cuyos directivos realizaron todo un montaje para hacer creer a la familia que la joven había muerto por un infarto.

Cuando los familiares acudieron a la funeraria a la que la tienda les dijo que habían llevado el cadáver de Angélica, se percataron de que tenía golpes en el cuerpo y exigieron la intervención del Ministerio Público.

El miércoles pasado, en un comunicado la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) dio a conocer el resultado de la necropsia practicada el cual reveló que la joven murió por congestión visceral generalizada debido a una asfixia por estrangulamiento.

***PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: NO SERÁN CHEQUE EN BLANCO PARA DELEGADOS
URBE POLÍTICA.COM/ 18/12/14***

No sólo el Gobierno del Distrito Federal ha sido limitado en sus facultados para ejercer fondos excedentes o no aplicados. A partir de 2015, las jefaturas delegacionales tendrán que aplicar el Presupuesto Participativo (PP) o dejarlo intacto.

Lucila Estela Hernández, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio a conocer las resoluciones a las que se llegó como parte del Presupuesto de Egresos para el siguiente año.

En lo referente al apartado del Presupuesto Participativo, ha sido unánime la necesidad de reformar el Artículo 23, ya que, justamente, éste sirve de enlace con la Ley de Participación Ciudadana. La razón, que el puente entre ambas directrices es el ejercicio de consulta ciudadana para que los habitantes de la capital decidan en qué se aplicarán los 823 millones 283 mil pesos del PP.

Y es que, como se ha demostrado ya en años anteriores, las consultas ciudadanas no han tenido el éxito esperado, teniendo un índice de participación muy por debajo de los estándares electorales ya de por sí bastantes alarmantes. Añadido al hecho de que no hay un consenso ciudadano real, los manejos discrecionales que varios jefes delegacionales han realizado con los sobrantes de este concepto, preocupan no sólo a la ciudadanía, sino también a los actores políticos del poder legislativo.

Muestra de lo anterior han sido las regulaciones planteadas por la bancada panista reflejadas en la renuncia a los montos discrecionales asignados a los diputados, los pronunciamientos de varios actores políticos respecto de la falta de transparencia y la asignación por ley del 30 por ciento de los remanentes del Gobierno central para infraestructura pública.

Por lo pronto, para el ejercicio fiscal del próximo año, el monto de 823 millones oficiales pero aún no definitivo apuntan a ser aplicados en un total de mil 793 proyectos específicos. Estas cifras con resultado, primero, de la consulta ciudadana realizada a finales de noviembre, en las que resultaron ganadores 752 proyectos de obras y servicios, 338 en materia de seguridad, 290 enfocados a necesidades de equipamientos varios, 289 de infraestructura urbana y los restantes se dividen en actividades deportivas, recreativas y culturales.

***ALDF EXIGE INVESTIGAR A LIVERPOOL POR OCULTAR CRIMEN
PORTAL SIN EMBARGO.COM/ 18/12/14***

Tras darse a conocer el asesinato de Angélica Trinidad Romero Severiano, empleada de limpieza de la tienda Liverpool en la Plaza Perisur, madre de dos niños, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Dinorah Pizano Osorio**, exigió justicia y el esclarecimiento inmediato de los hechos ocurridos desde el pasado mes de noviembre.

Dijo que alterar la escena de un crimen, sacar un cadáver sin la presencia del Ministerio Público, no levantar un acta, comunicarse con la familia de la víctima dos horas después de haber encontrado el cuerpo no sólo constituyen diversos ilícitos, sino también indican un claro propósito para esconder la realidad de lo ocurrido.

La legisladora local se pronunció a favor de que los hechos se investiguen con base en el Capítulo VI, Artículo 148 Bis, del Código Penal que determina un feminicidio, y recordó que la sanción impuesta es de 20 a 50 años de prisión y en caso de que quien cometió haya tenido una relación sentimental, afectiva o de confianza; de parentesco, laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad, y se acredita cualquiera de los supuestos establecidos en las fracciones anteriores, se impondrán de treinta a sesenta años de prisión.

De acuerdo a la información publicada el 16 de noviembre, los familiares acudieron directamente a la tienda Liverpool en donde se les dijo Romero Severiano había muerto por atragantamiento y un paro cardíaco, de acuerdo al dictamen elaborado por el doctor Mariano Espinosa Morales, quien fue contratado por la empresa.

Agregó que a las irregularidades mencionadas se le suma el trasladado del cuerpo a una funeraria a quienes Liverpool ordenó embalsamarlo y cremarlo sin autorización de los familiares, quienes lograron recuperar el cadáver y al quitarle el maquillaje encontraron evidencias de golpes y confirmando que había sido estrangulada y que su muerte no fue por paro cardíaco como la empresa intento dar a conocer.

La legisladora resaltó la necesidad de seguir diversas líneas de investigación, entre ellas el posible dictamen médico que señalaba un paro cardíaco como la causa de muerte de Angélica Romero, la complicidad por el homicidio y lo que resulte, lo anterior con la intención de evitar más hechos violentos en contra de las mujeres en el Distrito Federal.

**ESCLARECER ASESINATO DE EMPLEADA DE LIVERPOOL
PORTAL TERRA.COM/ 18/12/14**

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de ALDF, **Dinorah Pizano Osorio**, pidió justicia y el esclarecimiento inmediato del homicidio de Angélica Trinidad Romero Severiano, empleada de la tienda Liverpool en el centro comercial Perisur.

En el mismo sentido se expresó **Alejandro Ojeda Anguiano**, también integrante de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, que en un comunicado por separado solicitó a la Procuraduría General de Justicia local investigar a fondo ese caso, ocurrido en noviembre.

**PIDE ASAMBLEÍSTA INVESTIGAR CAUSAS DEL DESCARRILAMIENTO DEL METRO
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 17:18 HRS; 18/12/14**

El diputado local panista **Orlando Anaya** urgió al director del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Joel Ortega, a determinar a la brevedad las causas del descarrilamiento de un tren en la estación Rosario de la Línea 7, ocurrido este 18 de diciembre, así como garantizar la seguridad de los más de cinco millones de usuarios diarios de las 12 líneas de este sistema de transporte.

"Afortunadamente, tras este hecho sólo hay daños materiales. Pero debemos reflexionar: en un tren viajan aproximadamente 1 mil 530 personas y podríamos estar lamentando una terrible tragedia. Ya hemos levantado la voz desde hace tiempo y lo seguiremos haciendo, no es necesario esperar a que hayan cientos o miles de muertos para tomar las acciones preventivas necesarias, es fundamental realizar una revisión integral en todas las líneas e infraestructura que componen el STC, pues el Gobierno del Distrito Federal es el directo responsable de la vida e integridad de los usuarios", sostuvo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables urgió al GDF a descartar cualquier situación que arriesgue la vida o integridad física de las personas que se encuentren tanto al interior de las instalaciones del Metro como en zonas aledañas, toda vez que el percance de este 18 de diciembre pudo haber afectado casas cercanas al lugar.

"Sí, las fallas que afectan hoy al Metro son resultado del descuido y la falta de inversión de la últimas décadas. Comprendemos que hay un fideicomiso y una diversidad de promesas de mejora para el mediano y largo plazo; sin embargo, el Metro hoy por hoy es utilizado por más de cinco millones de personas todos los días y resulta imperante descartar a la brevedad cualquier situación de peligro para todos ellos", señaló.

El legislador de la **Asamblea Legislativa** del DF refirió que esta no es la primera vez que el Metro expone la vida de miles de personas, y recordó que la Línea Dorada operó bajo diversas ineficiencias hasta que esta fuera cerrada en marzo pasado.

"El tramo elevado de la Línea 12 estuvo operando bajo condiciones que arriesgaron a los más de 450 mil usuarios que utilizaban esta red de transporte, afortunadamente no hubo hechos que lamentar, pero es urgente prevenir esta situación en todas y cada una de las líneas que integran el STC", explicó.

El diputado panista dijo que para tranquilidad de los usuarios es necesario llevar a cabo este diagnóstico que dé a conocer en qué condiciones se encuentran cada una de las 12 Líneas del STC, para tomar las medidas necesarias y descartar por completo cualquier situación de peligro.

"Una de las principales demandas de Acción Nacional desde el inicio de la Legislatura ha sido solicitar el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro para garantizar la integridad de cada una de las personas que utilizan este sistema de transporte, el más importante de la ciudad. Debemos recordar que el costo para los usuarios se incrementó en un 66 por ciento, sin embargo siguen padeciendo las mismas deficiencias que su vez provocan incomodidades: falta de fluidez de los trenes, aglomeraciones en andenes, saturación en los convoyes, retrasos, altas temperaturas, ambulante, además la gravísima inseguridad que hoy impera", concluyó.

**ASESINATO EN LIVERPOOL DEBE TIPIFICARSE COMO FEMINICIDIO; ASAMBLEÍSTA
SDPNOTICIAS.COM/ REDACCIÓN; 02:05 HRS; 19/12/14**

La diputada de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, Dinorah Pizano Osorio, se pronunció a favor de que el asesinato de Angélica Trinidad Romero Severiano, empleada de limpieza en la tienda Liverpool de Perisur, sea tipificado como feminicidio.

Ello, debido a que las acciones realizadas por los directivos de la tienda departamental demuestran un "claro propósito" de encubrimiento, según consideró la legisladora, quien preside la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea.

Pizano Osorio detalló que los directivos de Liverpool incurrieron en diversos delitos, como alterar la escena del crimen, sacar un cadáver sin la presencia del Ministerio Público, no levantar acta y comunicarse con la familia de la víctima dos horas después de haber encontrado el cuerpo.

A ello, continuó, se suma el traslado del cuerpo a una funeraria, donde los directivos de la tienda ordenaron que fuera embalsamado y cremado sin autorización de los familiares; otro aspecto a resaltar es que contrataron al médico de nombre Mariano Espinosa Morales, quien dictaminó que la joven de 24 años de edad había muerto por atragantamiento y un paro cardíaco.

Todo ello indica un "claro propósito para esconder la realidad de lo ocurrido", aseveró la diputada local, por lo que exigió justicia y el esclarecimiento inmediato del asesinato.

**ASAMBLEÍSTA PIDE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE EN EL METRO
AZTECA NOTICIAS/ NOTIMEX; 04:17 HRS; 19/12/14**

Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, se pronunció por una investigación a fondo del incidente de este jueves en los talleres de la estación El Rosario del Metro y, de ser el caso, se castigue a los responsables.

El presidente de la Comisión de Hacienda e integrante de la Comisión Especial Investigadora para la Línea 12 de la **ALDF** enfatizó que se deben conocer con precisión las causas que provocaron que un convoy no frenara a tiempo y se saliera de la vía en los talleres de la estación referida.

De acuerdo con el asambleísta del PAN, el incidente de este jueves refleja las malas condiciones en que opera el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Mediante un comunicado, el diputado recordó que en la aprobación del Presupuesto 2015 para el Distrito Federal, La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal destinó a STC 15 mil 062.7 millones de pesos para su mantenimiento y operación, lo que representó un esfuerzo relevante.

Dichos recursos, enfatizó el panista, deben cuidarse y utilizarse en lo que más se necesite para mejorar el servicio que, a su parecer, continúa en las mismas condiciones que antes del incremento en la tarifa.

**REPROCHAN AL PRD Oponerse a Disminución del 0.5 por ciento al ISN
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 19/12/14**

El presidente de la Comisión de Hacienda en la **ALDF**, diputado **Héctor Saúl Téllez Hernández**, reprochó al PRD no haber avalado la propuesta de Acción Nacional sobre una disminución del 0.5 por ciento al Impuesto Sobre Nómina, que tenía como objetivo beneficiar a la clase trabajadora de la Ciudad de México.

Al presentar una reserva al artículo 158 del Código Fiscal del DF, el legislador panista señaló que de haberse aprobado esta propuesta: "Los patrones que acreditaran que el 100 por ciento de sus trabajadores y de los trabajadores contratados por terceros que prestan servicios en sus instalaciones, reciben un salario diario equivalente o mayor a 82.86 pesos, recibirían una reducción del 0.5 por ciento sobre la tasa del Impuesto sobre Nóminas."

Agregó que "cuando presentamos la iniciativa, el dólar estaba en 13.60 pesos y hoy se encuentra por arriba de los 15.10 pesos, el precio del barril de petróleo todavía se encontraba a niveles (74 dólares por barril), hoy la mezcla mexicana cotiza por debajo de los 52 dólares, en este momento la situación es mas apremiante y es nuestra responsabilidad tomar medidas que generen empleos".

**INICIATIVA DE REFORMA PARA LA NORMA 26
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ REDACCIÓN; 19/12/14**

Con el objetivo de frenar las constantes violaciones al uso de suelo por parte de desarrolladores que, amparados en la construcción de vivienda social, construyen en áreas donde la plusvalía y el valor catastral de la zona supera por mucho los criterios económicos, obtienen permisos de manera irregular o en algunos casos no cuentan con ellos y les son otorgados ya avanzada la obra, la diputada del Grupo Parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del DF, **Priscila Vera Hernández**, anunció la presentación de una iniciativa para reformar la Norma 26 para que ésta sea tomada en cuenta en la discusión de la nueva propuesta que enviará la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local en próximos días.

"Resulta fundamental que se haga un análisis integral de la norma 26, Acción Nacional está a favor de la vivienda popular. Sin embargo, es necesario una normativa que garantice a los ciudadanos con menos recursos acceso a una vivienda digna, con servicios, que garantice el estado de derecho y sobre todo que no se trastoque el desarrollo urbano de la ciudad", declaró **Vera Hernández**.

En el instrumento legislativo, la Diputada del GPPAN prevé seis candados jurídico-administrativos importantes:

1. La Norma 26 no será aplicable en áreas de conservación patrimonial, pueblos y barrios originarios, zonas de alto riesgo y vulnerabilidad, zonas de monumentos históricos, predios que no tengan acceso a vía pública o ésta sea menor a seis metros de ancho, así como zonas cuya factibilidad de servicios sea negativa y donde el valor catastral del inmueble supere el precio final autorizado para dicha norma;
2. Las viviendas deberán tener características arquitectónicas específicas, acordes a las establecidas por la Comisión Nacional de la Vivienda (CONAVI), a partir del precio promedio, superficie construida y número de cuartos, con el fin de evitar que los desarrolladores construyan departamentos de lujo;
3. Si del avalúo realizado por los Notarios Públicos resultara a un precio final de venta mayor a un 10 por ciento, estos deberán abstenerse de escriturar, resguardarán el folio real y darán aviso inmediato a la SEDUVI a fin de que revoque el permiso otorgado;

La inmobiliaria o constructora deberán incorporar de forma obligatoria en su publicidad impresa y/o electrónica, así como en el contrato de compraventa, que se encuentran al amparo de la Norma 26 y los precios de venta correspondientes;

5. Se integra el procedimiento de denuncia ciudadana, para que toda persona física o moral pueda denunciar ante la SEDUVI cualquier violación de la Norma 26;

6. El personal del InveaDF adscrito a las Delegaciones tendrá la facultad de verificar cuando la constructora dé aviso de la terminación de la obra, y en caso de incumplir con la norma, le será revocada la licencia de construcción, la obra será clausurada y posteriormente demolida.

***TENDRIA ALDF PERIODO EXTRA A FINALES DE ENERO
PORTAL EL SOL DE MÉXICO.COM/ 19/12/14***

La **Asamblea Legislativa** podría tener un periodo extraordinario a fines de enero para sacar alrededor de 30 dictámenes aprobados en comisiones y temas, como la figura de empresas salarialmente responsables y en materia de desarrollo urbano, adelantó ayer su presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**.

El perredista informó que se trabaja para lograr un periodo extraordinario a celebrarse en la última semana de enero del 2015, con la finalidad de sacar temas que quedaron pendientes.

Detalló que entre las iniciativas pendientes destaca la enviada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, que crearía la figura de "empresas salarialmente responsables" para aquellas que comprueben pagos a sus empleados de al menos 82 pesos al día.

Agregó que entre los temas prioritarios se abordará también el que tiene que ver con el desarrollo para proteger a pueblos y barrios originarios, como de la construcción de vivienda social.

Sostuvo que existen alrededor de 30 dictámenes aprobados en Comisiones para ser votados, aunque se podrían agregar algunos otros propuestos por las fracciones de cada uno de los partidos.

Sostuvo que la VI Legislatura de ALDF, será la más productiva en relación a las anteriores en ese órgano legislativo.
